Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

32/2015

PLUS ULTRA SA c/ EN-M ECONOMIA Y FP- SEC TRANSPORTE Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de julio de 2019.- RZA

AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO:

En atención al tiempo transcurrido sin que la parte actora inste el proceso (v. fs. 1/4), extremo que pone de manifiesto su desinterés en la prosecución de la causa, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 310, inciso 2°, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, declárese la caducidad de instancia en las presentes actuaciones.

Regístrese, notifíquese y archívese sin más trámite.

Fecha de firma: 05/07/2019
Firmado por: PABLO G. CAYSSIALS, Juez Federal

#24605896#238805330#20190703112210294